## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03

FECHA: AGOSTO 4 DE /14

#### INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

CONTRATO	Prestación de Servicios Nro. 9 de 2014				
CONTRATISTA	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS				
OBJETO	Prestación de servicios de un operador logístico para el transporte, montaje, mantenimiento, desmontaje y custodia del stand del CPNAA que se utiliza a nivel nacional, en cumplimiento a su misión institucional.				
VALOR DEL CONTRATO	\$12.954.000.oo				
CDP	No. 21 del 2 de febrero de 2014				
CENTRO DE COSTOS	Actividades de Difusión del CPNAA				
ADICION	N/A				
PRORROGA	N/A				

El suscrito supervisor IRMA CRISTINA CARDONA BUSTOS certifica que según informe del profesional universitario 02 de la subdirección de fomento MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO quien fuera supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 9 de 2014, del 1 de noviembre al 27 de noviembre de 2014 deja constancia que el contratista HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S cumplió a cabalidad con las actividades que se relacionan por el mismo en informe adjunto, las cuales se ajustan al objeto y obligaciones pactadas, de igual forma certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 9 de 2014, desde el 28 de noviembre al 30 de noviembre de 2014 y deja constancia que el contratista HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S cumplió a cabalidad con las actividades que se relacionan por el mismo.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

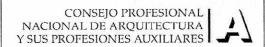
9. Garantizar la custodia y almacenamiento del STAND durante la ejecución del contrato, asignando un espacio físico adecuado que garantice, seguridad, protección y buena manipulación interna, evitando el deterioro mediante la aplicación de las protecciones que se requieran, tales como: vinilpel, plásticos, protecciones de piso, estantes y seguridad entre otros; de igual manera ejercerá la custodia permanente de los elementos, dentro de sus instalaciones y a partir del momento en que ingresen a la Bodega que se destine para tal fin. El ingreso debe hacerse mediante un inventario inicial y cada vez que se efectué un movimiento del stand, deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato para evaluar el estado en que se entrega y el estado en que se recibe.

Servicio logístico de mantenimiento del stand.

En cumplimiento de lo anterior, se prestó el servicio de custodia y almacenamiento del stand del CPNAA de acuerdo con las obligaciones contractuales.

# **CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	Х				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	Х				
Actitud en la prestación del servicio	Х				



## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03

FECHA: AGOSTO 4 DE /14

**Nota**: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. **2764** del diez (10) del mes de diciembre de dos mil catorce (2014), radicada en el **CPNAA** mediante el numero R-11728 del diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014).

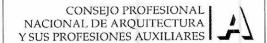
# **ESTADO DE CUENTA**

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
\$12.954.000.00	2550	\$504.000.00	ABRIL	\$12.450.000.00
	2567	\$504.000.00	MAYO	\$11.946.000.00
	2594	\$504.000.00	JUNIO	\$11.442.000.00
	2622	\$1647.000.00	JULIO	\$9.795.000.00
	2661	\$1647.000.00	AGOSTO	\$8.148.000.00
	2683	\$4.620.000.00	SEPTIEMBRE	\$3.528.000.00
	2684	\$504.000.00	SEPTIEMBRE	\$3.024.000.00
	2713	\$504.000.00	OCTUBRE	\$2.520.000. 00
	2764 🗸	\$504.000.00	/ NOVIEMBRE /	\$2.016.000. 00

Se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).

IRMA CRISTINA CÁRDONA BUSTOS

Supervisor del Contrato



### INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03

FECHA: AGOSTO 4 DE /14

Yo, MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO Profesional Universitario 02 de la subdirección de Fomento certifico haber supervisado el Contrato de Prestación de Servicios No. 9 de 2014, del 1 de noviembre al 27 de noviembre de 2014 y dejo constancia que el contratista HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S cumplió a cabalidad con las actividades que se relacionan por el mismo en informe adjunto, las cuales se ajustan al objeto y obligaciones pactadas.

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Garantizar la custodia y almacenamiento del STAND durante la ejecución del contrato, asignando un espacio físico adecuado que garantice, seguridad, protección y buena manipulación interna, evitando el deterioro mediante la aplicación de las protecciones que se requieran, tales como: vinilpel, plásticos, protecciones de piso, estantes y seguridad entre otros; de igual manera ejercerá la custodia permanente de los elementos, dentro de sus instalaciones y a partir del momento en que ingresen a la Bodega que se destine para tal fin. El ingreso debe hacerse mediante un inventario inicial y cada vez que se efectué un movimiento del stand, deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato para evaluar el estado en que se entrega y el estado en que se recibe.

Servicio logístico de mantenimiento del stand.

En cumplimiento de lo anterior, se prestó el servicio de custodia y almacenamiento del stand del CPNAA de acuerdo con las obligaciones contractuales.

Se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).

MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO
Profesional Universitario 02 Subdirección de Fomento